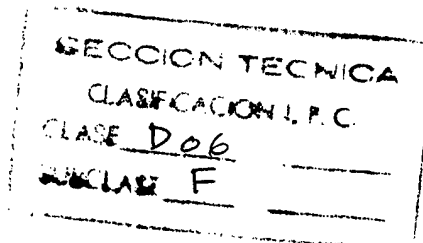


17-12-75

179975



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

Don HUGH LLEWELLYN SNAITH, domiciliado en 107

Felton Road, Carlingford, New South Wales,

Australia.

Por:

"PINZA PERFECCIONADA PARA TENDER ROPA"

--oOo--

Prioridad: Patente australiana PA4774/71 de
fecha 30-4-71.

--oOo--



La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de una nueva pinza para tender ropa, que por las particularidades que auna y las ventajas que reporta, constituye una notable perfección sobre todo lo conocido.

5

Las pinzas convencionales existentes, tradicionalmente, están formadas por dos partes iguales entre sí, enfrentadas e independientes, vinculadas y relacionadas por la acción elástica de un muelle de varilla, adecuadamente enrollado.

10

Estas pinzas convencionales, aunque desde luego cumplen con su fin básico en condiciones aceptables, presentan sin embargo algunos inconvenientes muy notables, cuales son la suma facilidad con que se separan sus partes y con ello se desarma la pinza, y la pérdida de opresión que sufren con el transcurso del uso.

15

La pinza perfeccionada propuesta por la invención, soslaya tales inconveniencias, al proporcionar una nueva realización que está formada por una sola pieza obtenida por moldeo formando el cuerpo de la pinza (y no por dos partes como es usual), y por un muelle laminar o fleje (y no por un muelle de varilla).

20

Con ello, se produce una destacada circunstancia funcional, la de que en la pinza propuesta existe una parte preferentemente rígida, sobre la que flexiona el brazo enfrentado, al contrario de lo que sucede en las pinzas convencionales, en las que las dos partes existentes basculan en rigor entre sí.

25

Básicamente, la nueva pinza que se preconiza, está formada por una pieza de plástico o similar, obtenida por

30



moldeo, en el que se determina que posea una cabeza superior rectangular, cuyos bordes sirven de asidero, y tres patas proyectadas hacia abajo, dos de ellas colateralmente situadas a cierta distancia y la tercera, que nace de entre aquellas, enfrentada.

5

Todas estas patas tienen forma de patín, con la cara activa hacia el centro, pero poseen la particularidad de que mientras que las dos colaterales son prácticamente rígidas, por su grueso creciente de material hacia la parte superior o cabeza, la enfrentada a aquellas, o sea la que está sola, es cimbreada sobre ellas elásticamente, por la acción del fleje antes aludido.

10

Para ello, esta pata o patín independiente, posee una ranura transversal interior, que le dá posibilidad de actuar de bisagra al resto del material por su menor grueso. Por otra parte, por una comunicación que de lado a lado existe bajo la cabeza, se acopla, a caballo, un fleje laminar que llega por debajo de la zona de abisagramiento señalada, ayudando a mantener elástica la pata considerada.

15...

Las particularidades y características más notables de la realización ofrecida por el invento, se apreciarán con más claridad a través de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizan seguidamente y en los que solo a título de ejemplo se representa una preferente forma de realización.

20

25

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una perspectiva de la pieza.

La figura 2 representa una sección transversal de la misma.

30

Según se aprecia, la pinza propuesta, está formada



5 por un conjunto de material plástico, obtenido por moldeo, en el que existe un cuerpo básico integrado por una cabeza 1 y tres patas en forma de patines, dispuestos de modo que dos de ellas, las señaladas con 2 y 4, están enfrentadas a la tercera, la 3, situada en cambio entre aquellas.

Bajo la cabeza 1, existe la comunicación o paso 5, sobre la que se sitúa a caballo el fleje laminar elástico 6, que ejerce presión hacia dentro sobre la pata 3, pero no sobre las 2 y 4, que son rígidas.

10 La pata 3 citada, posee un corte transversal parcial 7, superiormente dispuesto, sobre la terminación del fleje elástico 6; este corte debilita la sección de la tapa y permite que el resto de la misma se constituya en bisagra, por la que cimbrea la pata, impulsada por el fleje 6.

15 Describa suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de pinzas para tender ropa, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo
20 constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

25



REIVINDICACIONES

5 1ª.- Pinza perfeccionada para tender ropa, del tipo
que comprende una cabeza superior de relación y tres bra-
zos inferiores de retención alternativamente dispuestos
10 con extremos libres divergentes, caracterizada porque dos
de sus brazos se sitúan en posición homóloga con función
esencialmente rígida mientras que el brazo opuesto, provis-
to de superiores propiedades de elasticidad, dispone en la
parte superior, de una placa plana de acero flexible, que
15 a través de la abertura situada debajo de la cabeza, abraza
el núcleo superior de la pata elástica hasta la altura
opuesta de la hendidura transversal interiormente dispuesta
en la misma.

20 La presente solicitud de registro de Modelo de
Utilidad, debe recaer sobre:

25 2ª.- PINZA PERFECCIONADA PARA TENDER ROPA.

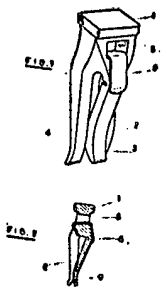
30 Todo ello según queda sustancialmente descrito
en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado
por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 29 de Abril de 1.972

El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

77-02-73

29 AB



ESCALA VARIABLE

Madrid, 29 de Abril de 1.972
El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ



FIG. 1

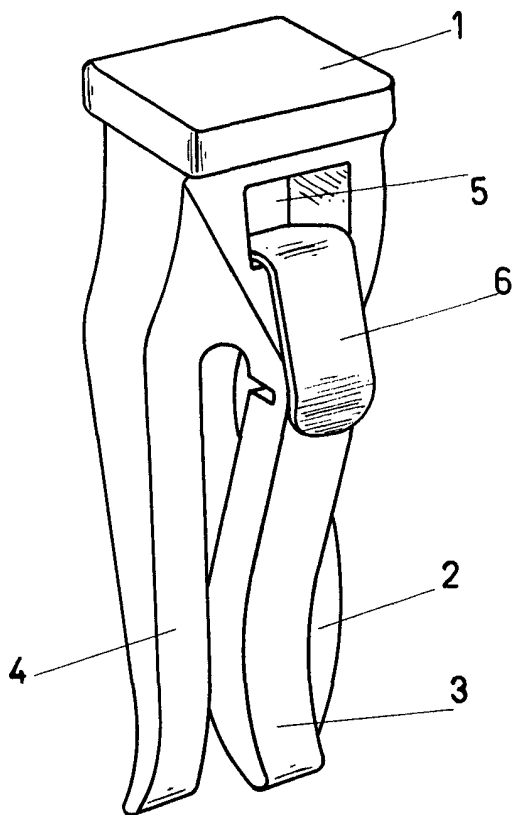
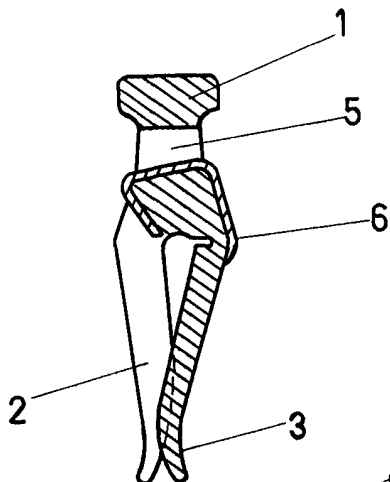


FIG. 2



MADRID, 29-4-72
El Agente Oficial

ESCALA VARIABLE